

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pagos. Cént.
En trimestre	2 >
En semestre	4 >
En año	7 >
Número atrasado	6 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Moralidad y economía.

VIII.

(Conclusión.)

Puede suprimirse de acuerdo con el Pontífice Romano la mitad de las Archidiócesis y de las Diócesis, mejorándose en cambio la situación del clero parroquial, y conservándose a las que por ofrendas de los fieles puedan sufragarse sin que el Estado tenga que gastar un solo céntimo por ninguno de los conceptos de culto y clero, invitando a los clérigos regulares a llenar gratis estos cargos en justa compensación de permitir su existencia contra lo establecido en el concordato.

Pueden arrendarse las cárceles y presidios a corporaciones ó empresas que no solo no pidan nada á la nación sino que satisfagan una cantidad por cada preso ó penado, con lo que se legraría economizar por supresión de gasto, utilizarse por aumento de ingreso, y fin moral porque no estarían las masas de la población penal á la manera de numeroso ejército de vagos pensando siempre en el mal y sin intención de corregirse nunca, con lo que no se consigue disminuya la criminalidad por miedo al castigo por que este no exista más que en el nombre.

Pero hay también necesidad de abrir las matriculas del subsidio industrial con objeto de que vengan á tributar multitud de industrias que no contribuyen y que son de mucha importancia por la utilidad que redundarían al Tesoro. Hay que tomar enérgicas determinaciones para evitar el escandaloso fraude de ejercer y no pagar, obligando, por ejemplo, á que el industrial presente en todos los actos de la vida pública su recibo de haber satisfecho el último trimestre no pudiendo ejercer acción alguna sin cumplir este requisito.

Y por último, hay que llevar á la Administración provincial de Hacienda, no recomendados que desconozcan la cosa y á los que se cohíba su iniciativa y se les niegue facultades que el mismo sentido común indica, sino hombres de inteligencia y práctica en el asunto que han de traer entre manos á los que se remuneren con decencia se les premie la laboriosidad honradez y ciencia que demuestran y se les conceda dentro de la ley el pres-

tigio y valimiento que acompañan al funcionario á quien se permite, es más se le obliga, á que se presente anualmente una memoria de los servicios que se le tienen encomendados y en la que hace notar las deficiencias de la ley, las alteraciones que deben introducirse, las medidas por él tomadas y los resultados obtenidos por su gestión oficial.

Y en plena justificación de este aserto diremos lo siguiente:

El Reglamento Orgánico de la Administración económica provincial aprobado por Real decreto de 11 de Mayo de 1888 en su capítulo 2.º artículo 15 dice:—«Todo derecho á cobrar por la Hacienda, por los ramos á cargo de las Direcciones generales de Contribuciones y de Rentas, será reconocido y liquidado por las Administraciones de este mismo título, y por consiguiente, á ellas corresponde la reclamación y examen de los repartimientos de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería, y de toda contribución de cuota fija; la formación de las matriculas de la contribución industrial; el examen de las relaciones de los derechos devengados por el impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes que deben presentar los liquidadores del impuesto; y por último todo documento que deba servir de base para la imposición y liquidación de cualquiera recuento presupuesto, cuya administración esté encomendada á las Direcciones generales de Contribuciones y Rentas.»

Para todos estos servicios se necesita, si han de llenarse con exactitud, en una Administración como la de Madrid, un personal que no baje del siguiente cálculo: Tarifa 1.ª; un oficial de cuarta clase, otro de quinta, dos aspirantes de primera y cuatro de segunda—Tarifa 2.ª; un oficial de cuarta clase otro de quinta, dos aspirantes de primera y uno de segunda—Tarifa 3.ª; un oficial de quinta clase y un aspirante de segunda—4.ª un oficial de cuarta, otro de quinta, dos aspirantes de segunda—Minas, Alcanices, Grandezas y Títulos, Extinguidas y Diversos; un oficial de cuarta, otro de quinta y tres aspirantes de primera—Defraudación; un oficial de tercera y dos aspirantes de segunda—Contabilidad; un oficial de segunda, uno de quinta, dos aspirantes de primera y tres de segunda—Territorial, Estadística y Data interina y Comi-

sión de Evaluación; un Jefe de Negociado de tercera clase, dos oficiales de cuarta, dos de quinta, dos aspirantes de primera y seis de segunda—Registro; un oficial de quinta y un aspirante de segunda—Recaudación; un oficial de primera, dos de cuarta, uno de quinta, tres aspirantes de primera y cuatro de segunda—Inspección; diez inspectores oficiales de cuarta clase y cuatro subinspectores oficiales de quinta, los primeros para el servicio de calle y los segundos á las inmediatas órdenes del Sr. Administrador Jefe de Negociado de segunda clase, siendo inmovibles estos destinos ascendiendo por antigüedad, examen y vacante y gratificándose á estos empleados además con el importe que por Instrucción corresponde á los denunciadores de defraudación de la contribución á cuyo trabajo se les obligaría, y cuyo premio se les abonaría sin descuento alguno por nómina mensual y sin demora ninguna una vez hecho el depósito previo ó el pago por el defraudador.

Y con esto terminamos no por falta de materia sino porque comprendemos sobradamente que esta clase de trabajos es como el que tiene tós y se rasca las pantorrillas.

TORIBIO TARRIO.

Madrid 22 de Julio de 1889.

DECADENCIA ECONOMICA

De los cincuenta millones de hectáreas que el territorio de España cuenta, solo son cultivadas veinte millones, ó sean las cuatro décimas partes de la superficie total.

Este solo dato es un terrible cargo para los gobiernos, puesto que á simple vista se advierte que nuestro suelo es susceptible de mayor extensión en los cultivos, y que, de consiguiente, la emigración no reconoce como origen la sobra de brazos y carencia de campo para el desarrollo de la agricultura.

Los países sudamericanos acogen con fruición á los emigrantes labradores, á quienes ceden, bajo ciertas condiciones, terrenos incultos para ser roturados y sembrados, proporcionando para la explotación de dichos terrenos á los nuevos colonos, semillas, artefactos, etc.

Ahora bien, si en España tenemos aún tanta superficie susceptible de ser roturada y aprovechada, como indica la proporción expuesta ¿por qué no se proporciona por los Gobiernos, por los pueblos, por los grandes propietarios, el medio de

que los emigrantes obtengan dentro de su patria lo que en países extraños se les concede?

Precedentes de ello hay en nuestra historia, y sin remontarnos mucho podríamos citar al gran Carlos III, colonizador de Sierra Morena. Lo que aquel gran monarca hizo con los alemanes, ¿por qué no han de hacerlo hoy, que las circunstancias son mucho más favorables, los Gobiernos, las colectividades y los grandes propietarios con los infelices españoles que buscan fuera de su patria eso que no se les da en ella?

Según datos muy discretos que tenemos á la vista, no llega á una hectárea por cada cincuenta la superficie sometida al riego en la Península, cuyo clima, desigual y seco en gran parte, tan en peligro pone las cosechas.

Solo unas 900.000 hectáreas gozan del beneficio de la irrigación en comarcas en las que es tan necesaria el agua para la producción agrícola.

Lo rudimentario de los procedimientos en lo que afecta á las industrias derivadas de la agricultura, salta á la vista.

Con peor suelo y peor clima, Francia produce por término medio quince hectólitros de trigo por hectárea, mientras en España no se dan arriba de ocho.

¿En qué consiste esto? Pues consiste en la aplicación de los abonos y en el manejo de excelentes instrumentos.

La mayoría de nuestros labradores desconoce ó no quiere aplicar los procedimientos científicos y mecánicos modernos á la agricultura, sin hacer caso de la terrible competencia que en el extranjero se nos hace; se contentan con levantar los ojos á las alturas y esperar resignados el alivio de sus males en las disposiciones administrativas, que nada práctico resuelven generalmente.

Mientras tanto las clases productoras se arruinan, los recursos del Erario disminuyen y todo parece inestable.

La miseria, hija legítima de nuestro atraso agrícola y de la incuria y despilfarro de los gobiernos, es la base primordial de la decadencia económica que atravesamos y de que con harta razón se duelen muchos, pues España, teniendo treinta millones de hectáreas sin cultivar y en disposición de producir gran rendimiento al menor ensayo, se parece á esos perdideros de oficio que mueren de inanición por no decidirse á cambiar el sonoro centén de oro que llevan escondido entre sus andrajos.

CUADROS VIVOS POLITICOS Y SOCIALES.

EL DIPUTADO CUNERO.

Llego á Madrid. Dios sabe cómo, pero provisto de una carta de recomendación para un

personaje político, que fué muy atendida, porque el firmante de ella había dispensado favores electorales al que destinaba para Mecenas de su recomendado.

A las tres ó cuatros visitas, no contentándose con promesas, espuso al personaje su triste situación, y este no halló otro medio de aliviarle que ofrecerle la plaza de corrector de pruebas con seis reales diarios, de un periódico que inspiraba.

La política es una serie de círculos concéntricos.

En torno del jefe del Estado giran unos cuantos astros luminosos; en torno de cada uno de estos astros giran otros satélites; y esta operación se repite hasta el portero de la oficina, en torno del cual giran los aspirantes a una parte del presupuesto.

El personaje á quien nuestro tipo fué recomendado era un planeta de segundo orden; pero estaba en camino de hacer carrera, y su foco era un periódico de oposición.

Aunque inspiraba dicho periódico, solo escribía los artículos de compromiso, y el corrector de pruebas, mozo listo, circunstancia sin la cual no podría pasar de este empleo, procuraba que los artículos de su protector saliesen sin erratas, y se constituía en panegirista de ellos.

—¿Cómo se conoce que ha escrito V. hoy decía á su protector; los demás días se cae el periódico de las manos; pero lo que es el número que acabo de corregir, causará sensación.

Estos elogios, repetidos continuamente, hacían exclamar al Mecenas:

—¡Qué listo y qué simpático es el corrector! En cuanto lleguemos al poder, es necesario hacer algo en su obsequio.

Por este camino llega á gacastillero del periódico; escribe después sueltos; más tarde artículos de fondo; hace la corte á su protector; ofrécese á desempeñar todo género de comisiones; brindea á ser gratuitamente su secretario particular; distrae los ojos del personaje refiriéndole todos los episodios de la crónica escandalosa que llegan á su noticia, los chistes más sangrientos que se han pronunciado durante el día contra sus enemigos; logra ingerirse en sus interioridades y acaba por formar en su estado mayor.

Cuando el Mecenas llega, por sus pasos contados, á jefe de fracción y se presentan unas elecciones, el instinto de conservación y la práctica del sistema representativo le aconsejan que lleve al Parlamento el mayor número de diputados posible.

Cuando está en la oposición, harto hace con sacar á salvo su candidatura, triunfo que es casi siempre producto de transacciones vergonzosas; pero cuando está en el poder se acerca al ministerio y le dice:

—Si yo he de dar mi apoyo al gabinete, necesito tantos distritos.

Si es buen orador, si es temible por su habilidad, si el gobierno quiere tenerle contento, le da letra abierta en los distritos que elige, y el ministro encargado de las elecciones se limita á decir á los gobernadores de la provincia elegida por el jefe influyente:

—Hagan Vds. todo lo que mande Fulano. Y en lo sucesivo se entiende directamente con ellos.

Entonces es cuando el joven listo que ha cultivado su carrera paso á paso con una humildad y perseverancia asombrosas, reclama el premio de sus servicios. A cambio de una obediencia ciega, consigne que los electores eucos y cándidos, dirigidos por un caudillo que recibe la inspiración del jefe de fracción, conozcan su nombre, ignorado hasta entonces y depositen en él toda su confianza para que los represente en el Congreso de los diputados.

Este éxito que alcanzan las candidaturas de los hombres desconocidos es quizás lo que más daño ha hecho al parlamentarismo.

En efecto: se necesita toda la candidez y todo el egoísmo de los que contribuyen á hacer las elecciones, para otorgar amplios poderes á un hombre á quien ni siquiera conocen de vista, abdicando sus derechos á la decantada participación que la Constitución concede á los ciudadanos en el gobierno del Estado, á cambio de unas cuantas credenciales, ó del placer de recibir una carta de un personaje político brindando su amistad á un caudillo elector.

Esto es peor que vender el derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

La cara debería caérseles de vergüenza á los que sin conocer siquiera el lugar que ocupan en el mapa los pueblos que les eligen, se atreven á llamarse sus representantes en el palacio de las Cortes.

Sin embargo, apenas el gobierno pone el visto bueno á la candidatura, el gobernador se convierte en agente electoral del diputado cunero.

Escribela cartas afectuosísimas; indícale el número y la calidad de los favores que debe hacer para salir triunfante, y cuando el jefe de fracción va por las noches al ministerio, llevar treinta ó cuarenta notas pidiendo otros tantos destinos que le reclama su protegido para los que trabajan en su elección.

Por regla general, no van los diputados cuneros al distrito. Esto lo hacen, sin duda, para no adquirir compromisos, toda vez que el objeto que les mueve á tener voz y voto en el Congreso no es otro que el de poder apoyar al gobierno que les da asiento en el festín del presupuesto, ó combatir al que les niegue esta satisfacción.

Green más oportuno hacer el negocio por cartas, convencidos de que la distancia servirá para aumentar su pequeñez.

Alguno que otro, sobre todo cuando se sienten con ánimos para ser hombre político, va al distrito, aprovecha la ocasión para adquirir buenas relaciones en él, y proponiéndose en las nuevas elecciones transformar el distrito prestado en distrito natural, se convierte en verdadera sanguijuela del presupuesto, y llena de destinos á los que en otra ocasión pueden votarle.

El diputado cunero que observa esta conducta se sale de los límites de mi cuadro.

Yo hablo solo del que se presta á ser instrumento de una fracción á de un gobierno, viene al Congreso á decir que sí ó á decir que no, según se lo manden sus jefes inmediatos.

Plantas parásitas del sistema representativo, contribuyen á la tiranía del número, más insensata perturbadora que la tiranía de un hombre!

Ellos han fomentado las desdichas de la patria con solo poner su peso al lado de cualquiera de los gobiernos despóticos, bajo la máscara de libertad, que han ocasionado los trastornos y los conflictos en que estamos sumidos!

Sin voluntad propia; sin otro distintivo que la librea de esa sociedad anónima que se llama política; con sus afirmaciones ó negaciones; con su voracidad para chupar la sangre más pura y productiva de la nación, han sido la langosta de la patria.

Verdad es que no tienen ellos la culpa, sino los pueblos que, en cambio de mercedes ilegítimas y desastrosas, han favorecido su desarrollo en la esfera política, dándoles una vida que de otra manera no hubieran podido adquirir.

Pero como siempre acompaña al pecado la penitencia, los pueblos más dóciles, los que con más facilidad se han prestado á las exigencias de los gobiernos, son los que más hondamente sufren las consecuencias de su debilidad; y los diputados cuneros, sembrando la discordia en los distritos, inoculando el virus del favoritismo entre las clases trabajadoras, falseando las instituciones, han sido y son la causa principal del descrédito en que el sistema representativo ha caído á los ojos de todas las personas sensatas y honradas.

Si: esos diputados, que no son más que dóciles instrumentos de un gobierno; que solo sirven para poner en evidencia el triunfo de la fuerza sobre la razón; que no tienen más misión que la de ser editores responsables de poderes arbitrarios y despóticos, no solo descreditan á la especie humana por el rebajamiento moral con que se nos presentan, sino que han dado á conocer lo falso del sistema á cuyo cargo viven, aumentando de esta manera al partido de los que quieren volver á ver en el Parlamento Cortes como aquellas famosas de Castilla que servían para poner de relieve los grandes caracteres de los españoles, y cuerpos electorales como aquel de Segovia, que arrastró á su procurador Tordesillas por haber sacrificado los intereses de sus representados á su condescendencia con una injusta pretensión del Rey.

JULIO NOMBELA

Ecos y recortes.

Se han cerrado las Cortes después de mediado el mes de Julio, y el país, como acertadamente dice un diario, busca en vano el fruto de esos ocho meses de labor.

¿Que ha hecho que resulte beneficioso y práctico? Júzguese por lo siguiente:

Los presupuestos generales de la Península quedan sin discutir, pues ni siquiera ha podido leerse el dictamen.

Los de Ultramar apenas se conocen.

Ninguna de las reformas anunciadas se ha hecho.

La cuestión económica queda en pie.

La razón de todo ello ha sido la falta de tiempo.

En cambio toda la labor parlamentaria que se ha ofrecido al país ha sido un espectáculo verdaderamente púbil, una discusión política estéril y una serie de incidentes y escándalos parlamentarios poco laudables.

Así han transcurrido cinco legislaturas.

Ahora ha comenzado el desfile de los diputados para provincias, y, cuando los padres de la patria regresen á sus distritos; cuando sus electores les pregunten qué han hecho y cómo han defendido los intereses que los encomendaran, habrá que oír la respuesta que den los de la mayoría.

—Hemos inutilizado á Martos—dirán—y nos hemos deshecho de Gamazo y de Cassela. ¿Puede hacerse más en ese tiempo?

Ciertamente que eso representa mucho en el orden político, ¿qué le importan al país, Martos, Gamazo y Cassela?

¿Acaso estos respetables señores evitarán que el fisco se lleve las fincas de los pobres que no pueden pagar la contribución?

Los temas y premios para el certamen literario que ha de verificarse en Ciudad-Real el día 20 de Agosto próximo, son como siguen:

1.º Asunto en verso.—«A la fé bajo el punto de vista religioso y social».—Composición en verso de arte mayor.—Premio del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo-Prior.

2.º Asunto en prosa.—«Juicio histórico sobre el fratricidio de D. Pedro I de Castilla en los campos de Montiel».—Premio de la Excelentísima Diputación provincial.

3.º Asunto en verso.—«A Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas».—Composición en décimas ó romances.—Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.

3.º Asunto en prosa.—«Reformas que pueden introducirse en nuestras escuelas para la mejor educación de la infancia».—Premio del Sr. Gobernador civil.

5.º Asunto en verso.—«¿Cuál es el mejor de los Dones?» (1).—Composición en verso de artes menor.—Premio del Circulo de la Unión.

6.º Asunto.—Tema libre en verso á elección del opositor.—Premio del Nuevo Casino de Ciudad-Real.

Las composiciones en verso, no podrán exceder de trescientos de éstos ni bajar de ciento.

Recordamos á nuestros lectores que se han recibido en la Administración Subalterna de este partido las nuevas cédulas personales que han de regir en el actual año económico.

En su consecuencia, no se admitirán en adelante las antiguas en ninguna dependencia del Estado, ni tampoco tendrá valor legal para acreditar personalidad en la atención ante el notario, de cualquier documento público.

Según un periódico malagueño, muchos de los emigrantes de Málaga embarcados en el vapor *Solferino*, cuando este buque emprendió su marcha para Buenos Aires, seomáronse á las bordas gritando como enorgámenos:

¡Mueran España! ¡Mueran los caciques! ¡Mueran el país que deja parecer á los pobres!

Sin comentarios; porque un español maldiciendo su patria, excitado por la miseria, inspira profundo dolor.

El director general de Agricultura había decidido, por indicación del Sr. Rivas Moreno visitar los pueblos de Daimiel y Manzanares acompañado del ex-Diputado por este distrito Sr. Noblejas, para enterarse de la importancia de la plaga de langosta, y hacer algunos ex-

perimentos con el insecticida Cañavate y la gasolina mezclada con alcohol industrial.

El señor conde de San Bernardo ha desistido muy á su pesar de dicho viaje, porque como director de Obras públicas no podía excusarse de acompañar á la familia real en su próxima expedición á La Granja.

Se han disipado por completo los rumores de crisis que habían circulado con motivo del Consejo de la Granja.

Hay muchas razones para creer que en algún tiempo no surja un cambio de política, porque esto, como muy bien observa un periódico, lleva consigo la disolución de las actuales Cortes, la convocatoria de las nuevas Cámaras, su elección, los trabajos de constitución del Congreso, la redacción de los nuevos presupuesto etc., cosas todas que exigen un tiempo que en todo caso tendría que comenzar á correr muy en breve. Por esto, con poco más que se prolongue la vida de este Gobierno, será imposible su sustitución hasta el próximo verano.

Lo que hace falta es que esa tranquilidad que pueden disfrutar los ministros, la empleen bien, en vez de dejarlo todo para última hora, que es el peor de los procedimientos.

LOS BAÑOS.

Se comprende bajo esta denominación, la inmersión total ó parcial de los cuerpos en el agua durante cierto tiempo.

Según su temperatura ó su composición, los baños producen efectos variables.

El uso de los baños proviene de los pueblos de Oriente, á quienes los transmitieron los griegos y éstos á los romanos. En tiempo de Pompeyo, los ediles estaban encargados de hacer construir baños públicos, llegando á contarse 800 distribuidos entre los diferentes barrios de Roma en tiempo de Agripa.

Los baños, considerados en lo que se relaciona con la temperatura, se subdividen en en frios, templados y calientes.

Los baños frios, tomados durante el verano en los ríos ó en el mar (12 á 18 grados centígrados), obran como tónicos, refrescando á los individuos ricos en calor animal, y sus buenos efectos aumentan con la natación.

Los baños de mar tienen una acción excitante y tónica debida á los principios salinos que en él se encuentran, al golpe de las olas y á la mayor densidad del agua. Estos baños son útiles en gran número de enfermedades púbilas é inflamatorias; en la clorosis, la amenorrea, las escrófulas, etc.; pero son peligrosos para los individuos débiles los pleuríticos, para los que sufren de irritaciones en los bronquios, para las mujeres embarazadas y para los ancianos.

Los baños frescos (18 á 20 grados) producen los mismos efectos que los baños frios pero en menor escala.

Los baños templados (27 á 35 grados) son los que deben tomarse como medida higiénica. Son útiles al hombre en todas las épocas de su vida, conviene á los niños en su primera infancia, para limpiarlos y facilitar el desarrollo de sus órganos.

Deben tomarse baños cuando menos una vez cada mes. Es el medio de facilitar siempre las funciones de depuración. Los ancianos hallarán en el uso de baños algo más caliente, la ventaja de retrasar la rigidez de sus fibras y de prolongar la duración de su existencia. Las mujeres, especialmente las que habitan en poblaciones que hacen poco ejercicio, deben tomar con frecuencia baños tibios, con lo que se mantiene la elasticidad de la piel, se ejecutan mejor la transpiración y demás funciones, punto importante para las personas que llevan una vida sedentaria.

Los baños calientes, es decir, los que exceden de 35 grados, no son útiles sino en los casos que designe el médico, puesto que no pudiendo el sudor que provocan contrarrestar el calórico excedente, pueden ocurrir los más graves accidentes, tales como inflamación, ruptura de aneurisma, sofocación y hasta apoplejía.

Há aquí algunas consideraciones esenciales relativas al uso de los baños. No debe entrarse en el baño cuando se está sudando ó cansando, especialmente es un baño frío ó fresco, que pudiere ser funesta la repercusión de la transpiración. Hay que aguardar

de 3 á 4 horas después de la comida para tomar un baño, y entrar en él de una sola vez para que la presión del líquido sea igual.

El tiempo más favorable para bañarse en agua crecida es el de la puesta del sol, á fin de no exponerse á los accidentes de una insolación. Hay que evitar el tener frío al salir del baño.

Si después de un paño caliente se tomiese una relajación de las fibras musculares, son de utilidad unas fricciones con una franela. Cuando se toman baños de río ó mar, hay que colocarse á la sombra, evitar que el agua no esté demasiado agitada y sobre todo cenagosa y estancada. Una de las cosas más esenciales para los baños, cosa á la que generalmente no se dá importancia, es la de procurarse el calor en el grado de sensibilidad de los que les toman. Es indudable que un poco más de calor ó un poco menos no es cosa indiferente, pues lo que es frío para uno es caliente para otro. Finalmente, hay que secarse con ropas enteramente secas, precaución que tiene la mayor importancia.

DR. L.

Sección de noticias.

La Feria.

Deseando dar á las fiestas que se celebran en esta ciudad en los primeros días de Setiembre, todo el esplendor posible y que en ellas pueda disfrutarse del mayor número de espectáculos, se ha nombrado una comisión de festejos, que publicamos en nuestro número anterior, y varias subcomisiones, con el objeto de poder dedicar á cada uno de los espectáculos todo el tiempo necesario para la contrata y examen detenido en la presentación y demás detalles á ellos concernientes.

SUB-COMISIONES.

Redacción de Programas.

Director de EL ECO DE DAIMIEL. D. José María Mauri y D. Manuel Fisac y Sánchez Ocaña
Instalación del real de la feria.

D. Manuel Carmona, D. Antonio Córdova y el Presidente del Casino de la Armonía

Funciones religiosas.

El Sr. Presidente de la Junta, el Director de EL ECO DE DAIMIEL y D. José María Mauri.

Arreglo de la plaza de toros

D. Angel Marchán, D. Manuel Carmona, D. Antonio Córdova, Presidente del Casino Artístico y D. Emilio Lozano.

Contrato de toros y todo cuanto á esta fiesta se refiere.

D. Eduardo Mauri, D. Angel Marchán, don Manuel Carmona, Presidente del Casino de la Armonía y del Artístico, D. Federico Escobar, D. Narciso Laguna y D. Emilio Lozano.
Carreras de cintas, cucañas y juegos artificiales.

D. Angel Marchán, Director de EL ECO DE DAIMIEL, D. José María Mauri, D. Emilio Lozano y D. Narciso Laguna.

Teatro.

D. Manuel Fisac y Sánchez Ocaña, don Alonso Blanco y el Presidente del Casino de la Armonía.

Ha sido contratada para la corrida de toros, la cuadrilla que dirige el simpático y valiente Rafael Guerra.

No se sabe con certeza á qué ganadería pertenecerán los toros, pues se está en trato con la del Marqués del Saltillo, la de D. Anastasio Martín y la de Doña Teresa Núñez de Prado.

Otras fiestas con que se piensa animar la feria será una divertida novillada, cuyos pormenores aún no se han fijado

Se dice que el día 31 de Agosto, víspera de la feria, se dará un gran baile de convite por la juventud daimieleña, en un buen local que se decorará elegantemente al efecto

También se piensa traer una numerosa y escogida compañía de zarzuela que pondrá en escena las obras modernas de gran espectáculo

Ha fallecido en Pozuelo de Calatrava don Hermenegildo Moraleda, maestro jubilado de Fuente el Fresno

Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

Ha sido nombrado Escribano de Actuaciones del juzgado de Almadén nuestro querido amigo D. Rogelio Zamora y Martínez Cepeda, á quien felicitamos por nombramiento tan merecido

Un rico y laborioso industrial de la corte, el fabricante de camas Sr. Hernández, ha solicitado privilegio de invención para fabricar jabón con las grasas de langosta; el jabón resulta exquisito.

En la huerta de Orihuela (Alicante) ha tomado tal desarrollo el paludismo, que tiene aterrados á los infelices habitantes de sus contornos.

Se ha dado sepultura en Solsona á un desgraciado, llamado Pedro Vilaseca, el cual entró en el hospital de dicha población atacado de hidrofobia, hasta el punto de agarrarse á los hierros de la prisión y destrozarse toda la dentadura á fuerza de mordiscos.

Han sido contratados para las corridas de toros que se verificarán en feria en la ciudad de Almagro los afamados diestros, José del Campo (a) «Cara-ancha» y José Centeno, terero nuevo en esta provincia, es un joven que promete

Los toros son de las acreditadas ganaderías de D. Anastasio Martín, de Sevilla y de D. Higinio Flores, vecino de Viano (Albacete)

En Migueiterra, ya se están haciendo grandes preparativos para la feria que se celebra en aquel pueblo el 8 de Setiembre, siendo uno de los principales proyectos, que hace tiempo vienen acariciando, y que ya parece llevarán á cabo este año el construir de mampostería las murallas de la plaza de toros, en la que piensan dar dos magníficas corridas.

Por el Alcalde de Cabezarados se ha pedido permiso al Sr. Gobernador civil de esta provincia para dar una novillada el 27 de actual, día que celebran la fiesta del Santo Patrón en aquella aldea.

En Zaragoza ha caído enfermo con todos los síntomas de la hidrofobia un zagal de diligencias que, según parece, hace cuatro meses y unos días fué mordido por un perro rabioso.

Escitamos el celo de nuestras autoridades para no tener que lamentar en Daimiel desgracias de esta índole

Dos celebridades artísticas españolas. El eminente violinista Pablo Sarasate saldrá en Octubre de París para los Estados Unidos y Méjico á emprender una campaña artística que tiene ajustada en 100.000 duros.

El aplaudido artista no regresará á Europa hasta la próxima primavera.

El tenor Gayarre cantará en Madrid en Octubre y Noviembre, y después irá á América, donde tiene contratadas por valor de un millón de francos.

Más de mil personas de la provincia de Sevilla saldrán en breve para Buenos Aires en un vapor italiano que es esperado en Cádiz.

TEATRO AYALA.

En la primera quincena de Agosto dará una velada en nuestro Teatro Ayala la «Sociedad Escolar» poniendo en escena las obras siguientes:

Juez y parte.—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de Federico Minguéz y Angel Rubio

Por fuera y por dentro.—Comedia en dos actos y en verso, de D. Miguel Echegaray, y *Los demonios en el cuerpo.*—Juguete cómico en verso, del mismo autor.

Mucha nos alegramos de la actividad des-

plegada en tan cultas fiestas por los jóvenes estudiantes del colegio de San José.

El mixte de Madrid que salió de Ciudad-Real á las diez y veinte de la mañana del sábado, cogió en Almagro á un individuo que, según cuentan, llevaba ya el propósito de matarse, puesto que momentos antes en el cementerio, al que había ido acompañado un entierro, se metió en una sepultura y pretendió de sus amigos que lo enterrasen vivo, lo que, visto que no conseguía, dijo que ya que no lo habían querido enterrar vivo, lo enterrarían muerto, saliendo precipitadamente de allí, y sin que nadie pudiera figurarse el acto que iba á realizar, se dirigió á la estación del ferrocarril, poniéndose delante del misto que llegaba en aquel momento, por el que fué destruido.

Dicen de Alcázar de San Juan, que en la noche del sábado próximo pasado, ha sido muerto violentamente el distinguido joven de aquella localidad, D. Alfredo Carrero y Romero, hijo del reputado médico del mismo apellido, el cual estudiaba la carrera de medicina.

El autor ó autores, se hallan presos é disposición del juzgado que instruye las oportunas diligencias.

El Gobernador de Zaragoza ha reiterado la orden por la cual se prohíbe toda clase de fiesta taurina á los pueblos de aquella provincia que no estén al corriente en el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria.

Al Banco de España le ha correspondido de contribución industrial por el primer semestre de este año, dos millones y medio de pesetas.

Han contraído matrimonio:

En Manzanares, la hija menor del ex-presidente de la Audiencia, Juanita Atard y el vicesecretario, hijo de aquella ciudad, D. Sebastian Carrión Vega y Peñuelas; ofició el ex-Obispo de Avila, hoy de Zoara *in partibus in fidelium*, que pronunció una plática dirigida á los recién casados y en la que les explicó los deberes de su nuevo estado, exhortándoles á su fiel cumplimiento

En Villarrubia, D. Mateo Vallejo y la señorita Encarnación Villegas y Naranjo.

En Daimiel D. Julián Gómez con la señorita Julia Lozano.

Deseamos á todos, nuestros estimados amigos, muchas felicidades, dichas y contentos en su nuevo estado.

El general López Dominguez ha dirigido al Sr. Novo y Celson el siguiente telegrama:

«Madrid 18, 4 tarde.—Les felicito y me felicito con la patria, éxite completo prueba Peral abraza distinguido inventor, López Dominguez.»

En el pueblo de Alcácer (Valencia), se han producido algunos desórdenes con motivo de haberse establecido el resguardo de consumos. Los vecinos se amotinaron contra el alcalde, y quemaron tres pajares en la era de la citada autoridad.

La presencia de la guardia civil bastó para restablecer el orden.

En Puente Tucinós (Murcia) se ha alterado el orden, por cuestiones de consumos; y aunque en un principio se temió una colisión, no hubo otros accidentes sino que el alcalde resultó con el cuerpo magullado y rota la camisa al pretender calmar á los alborotadores.

En las eras de Manzanares se produjo el lunes, á las dos de la tarde, un horroroso incendio que dejó sumidas en la miseria á más de cien familias, que en su mayoría pobres jornaleros, sólo esperaban hacer la recolección para cumplir sus compromisos y aun pagar los mismos gastos de recolección.

El fuego dió principio en una era de don Francisco Elípe, y se propagó de tal manera que, á pesar de los esfuerzos hechos por las

autoridades, guardia civil y el vecindario en masa que trabajaba para extinguirlo, dejó reducida á ceniza toda la mies que había en 28 ó 30 eras.

Las pérdidas materiales son incalculables, habiendo durado el fuego más de 24 horas.

Otro incendio redujo á cenizas y escombros en Puertollano, en la noche del domingo, la casa de D. Manuel Gómez y el Casino Artístico, ascendiendo las pérdidas materiales á más de 7 000 duros.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido un folleto con la reseña histórica de las aguas minero medicinales de Manclares de la Oca (Álava), bicarbonatadas calcíco-sódicas, nitrogenadas, por el eminente alavés D. Ramón Ortiz de Zarate y por el Dr. D. Ramón Apraiz, con preliminares y consiguientes por diversos médicos directores, propiedad del farmacéutico de Madrid y ex-Diputado á D. Cortes Pablo Fernández Izquierdo.

En el mismo folleto está también la reseña general de las aguas minero-medicinales de Gavia (en la provincia de Guipúzcoa) sulfurado calcíco sulfúricas, variedad ferruginosa y bicarbonatadas calcícas, variedad ferruginosa-manganífera premiadas con medallas de plata en las exposiciones farmacéuticas, de minería y universal de Barcelona, por el Médico-Director en propiedad Dr. Enrique Ranz de la Rubia, propiedad del farmacéutico de Madrid y ex-Diputado á Cortes D. Pablo Fernández Izquierdo.

Recomendamos á nuestros lectores y en particular á aquellas personas que tengan que formar parte del tribunal de Jurados, la obra publicada por D. Joaquín Abella, abogado y director de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales*, titulada MANUAL DEL JURADO, contiene la ley del Jurado comentada con sumo acierto y un gran número de formularios.

La obra se vende en la redacción de dicho periódico, D. Pedro, I, Madrid.

COMUNICADO.

Almagro 16 Julio 1889.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Mi distinguido amigo: En el número 210 del periódico *La Provincia* correspondiente al 14 del corriente, en 2.^a plana columna 2.^a, aparece un suelto por todos conceptos alarmante, en que se dice estar causando en Almagro la difteria grandes estragos, por cuya razón han tenido que abandonar la población muchas familias.

Como la noticia no se dá como cierta, y con el fin de que la verdad quede en su lugar haciendo desaparecer la alarma que esta clase de noticias, produce, suplico á V. haga constar en su ilustrado periódico que, competentemente autorizado por los señores médicos titulares de esta, puedo asegurarle que el estado sanitario de Almagro es excelente, que no se ha registrado ni un solo caso de tan fatal enfermedad y por consecuencia ni una familia ha tenido que abandonar precitada ciudad por tal motivo.

En los Salones del *Círculo* se están introduciendo nuevas é importantes reformas con el fin de que el próximo baile del día de Santiago resulta tan lucido y si es posible más que el anterior.

También en dicho día tendrá lugar una novillada cuyos productos se destinan á la casa de Caridad, estando escriturado para la muerte de los bichos el Ripell, joven valenciano, valiente y entendido en el difícil arte del torreo, y otros diestros.

No estaremos muy apenados con la difteria cuando en tales cosas pensamos.

Es de V. con la mayor consideración afectivísima s. a. q. b. s. m.

J. J. M. y P.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza Sta. María, 2. sup.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS

PASTILLAS AZUADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1,50 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7,50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS.

El material reunido en este establecimiento permite hacer toda clase de trabajos tipográficos y especialmente circulares, estados, prospectos, menbretes, recibos, talonarios, esquelas de funeral, tarjetas, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen y les serán éstos remitidos con la mayor puntualidad.

FRANCISCO BLANCO

COMERCIO, 16

TEMPORADA DE VERANO.

Tenemos completo el surtido en todos los artículos para la presente temporada.

Hemos recibido gradnes novedades en los siguientes:

- Abanicos papel, tela, raso y gasa últimos modelos.
- Corbatas, última novedad varias clases.
- Guantes de seda y cabritilla negros y colores, mitones novedad.
- Lanas y telas de vestido en colores y negros; últimas novedades.
- Medias y calcetines de algodón, hilo de escocia, crudos, colores y listas, calcetines para niños, de hilo de escocia.
- Corses, últimos modelos.
- Pañuelos de seda, crespón y Manila.
- Camas de hierro, cunas, camas cunas y colchones de muelles.
- El chocolate especial, que tanta aceptación tiene, se ha perfeccionado hasta el extremo de ser el mejor que se toma en Europa.
- Garbanzos de Fuentesauco, de 13 pesetas arroba superior.
- En todos los artículos tenemos grandes surtidos.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicinas, Mr Haruy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diaz, asudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

Obras de venta en la imprenta de Francisco Espadas.

- La Teneduría de libros, por J. J. Jacot, 1 tomo, 8 pesetas.
- Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.
- Vida de los Animales, por Brehem, 6 tomos, 132 pesetas.
- La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.
- Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.
- Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.
- Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.
- Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.
- Geometría y Trigonometría, por Cortazar, 1 tomo, 2 pesetas.
- Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.
- Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.
- Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.
- Taquigrafía Castellana, por Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.
- Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.
- Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.
- Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.
- Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.
- Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.
- Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.
- Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.
- Devocionarios de lujo para regalos.
- Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.
- Camino recto y segur para llegar al cielo.
- Novenas de todas clases.
- SEMANAS SANTAS.

JESÚS CARABAÑO PINTOR Y PAPELISTA

Magnífico y variado surtido en papeles pintados de última novedad á precios sumamente baratos, traídos en comisión de los acreditados almacenes de Madrid de D. Antonio Orallo. Se sirven los muestrarios á domicilio á quien los pida.

Sancho Panza, 19, Daimiel.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ia} París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del printemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.